

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POKINCI S.A. CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL 2020.

En el cantón Jaramijo de la provincia de Manabí, el 16 de Enero del año dos mil veinte a las diez horas, en el local de la Compañía **POKINCI S.A.**, se reunieron las siguientes personas:

Srta. JIMENEZ DIAZ INGRID KATHIUSKA por sus propios derechos, propietaria de ciento treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento treinta y seis **dólares americanos**, lo que les da derecho a ciento treinta y seis votos.

Sr. BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de ciento ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento ochenta y cuatro **dólares americanos**, lo que les da derecho a ciento ochenta y cuatro votos.

Sr. JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO, por sus propios derechos, propietario de ciento cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento cuatro **dólares americanos**, lo que les da derecho a ciento cuatro votos.

Sr. JIMENEZ ALARCON FRANK JEFFERSON, por sus propios derechos, propietario de ciento cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento cincuenta y dos **dólares americanos**, lo que les da derecho a ciento cincuenta y dos votos.

Sra. MORA JARRIN NATALIA ESTEFANIA, por sus propios derechos, propietaria de doscientas veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientas veinte y cuatro **dólares americanos**, lo que les da derecho a doscientas veinte y cuatro votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **ochocientos** dólares, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019

Preside la junta la presidenta AD-HOC Srta. JIMENEZ DIAZ INGRID KATHIUSKA y como Secretario el Gerente General SR. JIMENEZ ALARCON FRANK JEFFERSON, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la presidenta AD-HOC Srta. JIMENEZ DIAZ INGRID KATHIUSKA en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía SR. JIMENEZ ALARCON FRANK JEFFERSON quien manifiesta:

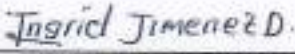
1).- Que es necesario la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **POKINCI S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan al Secretario el Gerente General SR. JIMENEZ

ALARCON FRANK JEFFERSON para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario el Gerente General SR. JIMENEZ ALARCON FRANK JEFFERSON, presidenta AD-HOC Srta. JIMENEZ DIAZ INGRID KATHIUSKA, BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO, JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO, MORA JARRIN NATALIA ESTEFANIA accionistas.

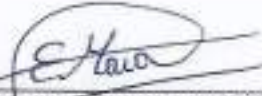
CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario, JARAMIJO, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veinte.


JIMENEZ DIAZ INGRID KATHIUSKA
Presidenta AD-HOC
ACCIONISTA


JIMENEZ ALARCON FRANK JEFFERSON
Gerente General
Secretario
ACCIONISTA


BAQUE GUEVARA RONALD ANTONIO
ACCIONISTA


JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO
ACCIONISTA


MORA JARRIN NATALIA ESTEFANIA
ACCIONISTA